ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META, INCLUYE ADQUISICIÓN DE MATERIAL".

(FEBRERO 2026)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
10. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.
- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META, INCLUYE ADQUISICIÓN DE MATERIAL
Área solicitante	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Valor estimado del contrato	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000).
Plazo estimado Ejecución	CINCO (5) MESES Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipología del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS

3. – ANALISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

DANE

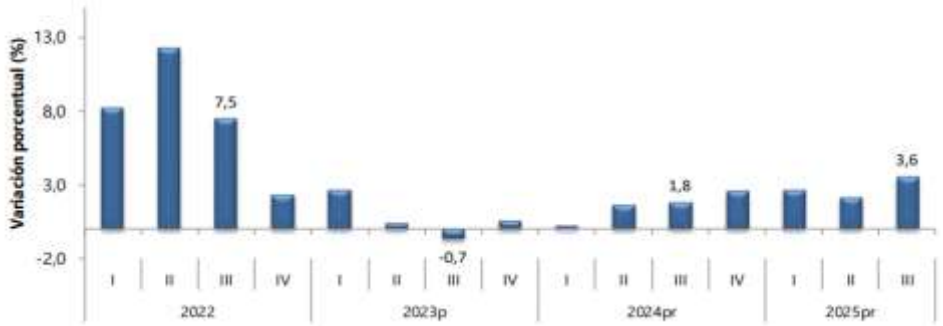
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

Resultados a precios corrientes Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes.

Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

DANE

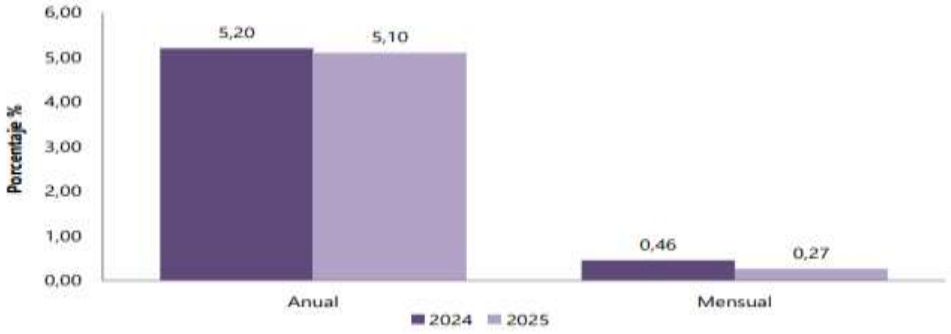
Boletín técnico

Bogotá, 8 de enero de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Octubre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2025ᵖ / octubre 2024



FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECIFICO

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

La logística en Colombia ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, impulsada por la globalización, el desarrollo económico del país y la diversificación del comercio, los operadores logísticos en Colombia desempeñan un papel crucial en este proceso, facilitando el movimiento eficiente de bienes y servicios a lo largo de complejas cadenas de suministro, lo que abarcan desde la producción hasta la distribución final.

Estos actores no solo aseguran la llegada oportuna de productos, sino que también contribuyen a la optimización de costos y a la innovación en procesos, estos aspectos son esenciales para garantizar la competitividad y sostenibilidad de las empresas en un mercado cada vez más exigente y dinámico.

En este contexto, la figura del gerente de logística y transporte se destaca como un pilar fundamental en la planificación y ejecución de estrategias logísticas efectivas. Este artículo analiza el panorama actual del sector logístico en Colombia, resaltando a los principales operadores, su regulación y control, así como los desafíos y oportunidades que enfrentan.

Además, se explorarán las competencias clave necesarias para los profesionales de este campo, con especial atención al rol del gerente de logística y transporte. Este liderazgo y visión son determinantes para afrontar los retos presentes y futuros del sector.

Considerando que el objeto del proceso es la operación logística, se debe aclarar que un operador logístico es quien desarrolla los servicios de planificación, implantación y control eficiente recursos, garantizando los servicios buscando un objetivo que es satisfacer al cliente, la importancia de la contratación con un operador radica en que las empresas se enfocan en el desarrollo de visión, misión y objetivos designando el proceso de la operación logística a empresas expertas en el tema con experiencia y conocimiento.

Un operador logístico, en ocasiones, más que un proveedor, puede convertirse en un aliado al suministrar soluciones integrales a necesidades específicas que de atenderse por separado podría resultar algo costoso y poco eficaz, es por ello por lo que al contratar los servicios de un operador se busca optimizar esfuerzos fundamentales para otras actividades, dejando así al operador la responsabilidad de integrar y unificar la prestación del servicio según la necesidad del ente territorial.

Los operadores logísticos son empresas que dentro de su portafolio de bienes y servicios cuentan con todo el servicio para garantizar una operación o subcontratan algunas empresas que les permite garantizar un resultado final exitoso.

A continuación, se relacionan algunos de los servicios suministrados por los operadores logísticos:

- Gastronomía
- Decoración
- Eventos empresariales
- Lugares para eventos

- Artistas y espectáculos
- Alojamiento
- Sonido
- Transporte
- Fotografía y video
- Ayudas audio visuales
- Piezas publicitarias y corporativas
- Locaciones
- Alimentación
- Pagos a terceros

Los operadores logísticos son el puente, para el desarrollo de eventos en lugares menos privilegiados y a los cuales pretenden llegar las entidades del Estado con su oferta Institucional.

Según la Organización Mundial del Turismo – OMT el subsector MICE comprende actividades tales como organización, promoción, venta y distribución de reuniones y eventos; productos y servicios que incluyen reuniones gubernamentales, de empresas y de asociaciones; viajes de incentivos de empresas, seminarios, congresos, conferencias, convenciones, exposiciones y ferias.

Según el Cluster de Turismo de Bogotá, Colombia es un potencial de desarrollo para llevar a cabo turismo de negocios, pues cuenta con más de 27 centros de convenciones y 11 destinos con capacidad de albergar grandes reuniones, por lo cual es uno de los líderes de la región en cuanto a turismo MICE, solo superada por Brasil y Argentina.

Los eventos han contribuido a mejorar la imagen de Colombia y de sus diferentes ciudades, pues se han constituido en un medio para fortalecer los vínculos comerciales, políticos y sociales, incentivar la preservación y valoración del patrimonio histórico, cultural y turístico, que desarrolla a su vez una gran cadena productiva de empresas como: transporte aéreo, terrestre y acuático, servicios de guías turísticos, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de convenciones, operadores profesionales de eventos, agencias de publicidad, comercialización de productos típicos de la región, servicios artísticos, centros comerciales, entre otros

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

La logística en eventos comprende la planificación, coordinación y ejecución integral de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de una actividad, asegurando que cada una de sus fases se realice de manera eficiente, oportuna y sin contratiempos. En el contexto de los procesos electorales, la logística adquiere especial relevancia, en tanto involucra la organización del transporte, la alimentación de los jurados de votación y delegados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la provisión de bienes y servicios, la gestión de tiempos y la atención de contingencias que puedan presentarse durante el desarrollo de la jornada.

Una logística debidamente estructurada y ejecutada permite asegurar el normal desarrollo del evento electoral, contribuye a la continuidad del servicio público electoral y fortalece la imagen institucional de la Entidad organizadora, garantizando condiciones adecuadas de orden, seguridad, transparencia y eficiencia. Adicionalmente, una adecuada planeación logística permite optimizar el uso de los recursos públicos, minimizar costos innecesarios y maximizar la eficiencia operativa en cada una de las actividades requeridas.

No obstante, la logística de eventos, especialmente en procesos electorales, presenta diversos desafíos que varían según la magnitud, cobertura territorial y complejidad del evento. Entre los principales retos se encuentran la coordinación de proveedores y contratistas, la gestión de inventarios, la planificación de rutas de transporte para personal y material electoral, la atención de situaciones imprevistas y el cumplimiento estricto de las normas y lineamientos legales vigentes. Cada uno de estos aspectos exige una planeación detallada y una ejecución técnica y meticulosa, a fin de prevenir riesgos que puedan afectar el normal desarrollo del proceso electoral.

Factores a considerar en la logística electoral:

Para la adecuada planificación y ejecución de la logística electoral, es necesario considerar diversos factores que garanticen el desarrollo eficiente y sin contratiempos de cada actividad. En primer lugar, se hace indispensable identificar la ubicación de cada puesto de votación, razón por la cual la Entidad, en el marco del estudio previo, relaciona la localización de los puntos habilitados para la jornada electoral, evaluando aspectos como su tamaño, capacidad, condiciones físicas, instalaciones disponibles y accesibilidad. De igual forma, resulta necesario verificar la existencia de opciones de transporte suficientes y adecuadas que permitan el oportuno desplazamiento de los jurados de votación y delegados de la autoridad electoral, tanto en el área urbana como rural.

Asimismo, la programación y gestión del tiempo constituye un elemento esencial, por lo que se requiere la elaboración de un cronograma detallado que permita coordinar de manera ordenada las actividades previas, simultáneas y posteriores a la jornada electoral, garantizando el cumplimiento de los horarios establecidos para la instalación de mesas, la votación y el escrutinio.

Logística previa a la jornada electoral:

Esta fase comprende la garantía de que todos los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del proceso electoral se encuentren disponibles y sean entregados de manera oportuna, en el tiempo y lugar definidos. Para ello, resulta fundamental mantener una comunicación clara, permanente y efectiva con los proveedores y contratistas, con el fin de prevenir retrasos, inconsistencias o situaciones que puedan afectar la correcta ejecución del objeto contractual.

Dentro de esta etapa, el servicio de transporte terrestre reviste especial importancia, toda vez que permite garantizar el desplazamiento oportuno, seguro y continuo de los jurados de votación, delegados de la autoridad electoral y del material electoral urnas, formularios, kits electorales y demás insumos hacia y desde los puestos de votación ubicados tanto en el casco urbano como en las zonas rurales del municipio de Acacías.

Dadas las condiciones geográficas y viales de algunas áreas, se hace necesario contar con vehículos tipo camioneta 4x4 y vehículos de carga especializados, en óptimas condiciones de funcionamiento, preferiblemente con modelo mínimo 2016, y con la documentación legal vigente tanto del vehículo como del conductor. La provisión de vehículos con conductor permite asegurar la cobertura territorial, la custodia del material electoral y el cumplimiento de los horarios establecidos, mitigando riesgos de retrasos o fallas operativas.

Logística durante la jornada de votación y el escrutinio:

Durante la jornada electoral, la logística comprende el conocimiento previo de los lugares, la definición del número de personas requeridas, la identificación de rutas de acceso y la atención oportuna de cualquier situación, inconveniente o requerimiento que se presente. Un manejo organizado y eficiente de los espacios y del personal contribuye a generar confianza, orden y una percepción positiva del proceso electoral.

En este contexto, el alquiler de mobiliario, mesas y sillas resulta indispensable para la adecuada instalación y funcionamiento de los puestos de votación, comisiones escrutadoras y espacios de apoyo logístico, tanto en zonas urbanas como rurales, garantizando condiciones mínimas de orden, comodidad y funcionalidad para el diligenciamiento de actas, organización de documentos y atención al público.

De igual manera, el alquiler de equipos y el suministro de energía eléctrica permiten asegurar la continuidad del servicio electoral en aquellos lugares donde no existe infraestructura eléctrica confiable o se presentan interrupciones del servicio, garantizando el funcionamiento de equipos, iluminación y sistemas de apoyo logístico y tecnológico durante la jornada electoral y el escrutinio.

Los elementos de control, seguridad y organización, tales como vallas para la contención de público y delimitación de espacios, son necesarios para garantizar el orden, la seguridad y el control de acceso en los puestos de votación y áreas de escrutinio, previniendo aglomeraciones, interferencias indebidas y situaciones que puedan afectar la transparencia del proceso electoral.

Asimismo, la adquisición de materiales, insumos y papelería es indispensable para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y documentales propios del proceso electoral y del escrutinio. Elementos como útiles de oficina, cintas, papelería, libros de actas, marcadores, tóner, baterías, insumos de embalaje y señalización garantizan la trazabilidad, integridad y custodia de la documentación electoral, conforme a los procedimientos establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral.

Los servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios y estaciones de café), resultan necesarios para garantizar el bienestar y adecuado desempeño de los jurados de votación, delegados y personal de apoyo durante jornadas extensas que inician en horas de la madrugada y se extienden hasta la finalización del escrutinio, asegurando la continuidad del servicio y la eficiencia operativa, especialmente en puestos de votación rurales donde no existe oferta comercial cercana, incluyendo el transporte de los alimentos al lugar del evento.

Custodia del material electoral:

La adquisición de estructuras especiales tipo arca triclave resulta indispensable para el almacenamiento, resguardo y control del material electoral y demás elementos sensibles del proceso, garantizando condiciones adecuadas de seguridad física, orden y acceso controlado. Lo anterior encuentra sustento en lo dispuesto en el artículo 147 del Decreto 2241 de 1986 – Código Electoral, el cual establece que, en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, de las Delegaciones del Registrador Nacional del Estado Civil y de las Registradurías Distritales, Municipales y Auxiliares deberán existir arcas triclaves destinadas al depósito de los documentos electorales objeto de escrutinio, cuya provisión corresponde a las autoridades allí señaladas.

Personal logístico:

Finalmente, el personal logístico resulta fundamental para apoyar la organización, coordinación y ejecución de las actividades operativas antes, durante y después de la jornada electoral, garantizando la adecuada instalación de los puestos de votación, el control y distribución del material electoral, el orden en los espacios dispuestos y el soporte oportuno a jurados y delegados, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las funciones asignadas y a la continuidad del servicio electoral. Asimismo, se considera necesaria la inclusión de la población con discapacidad auditiva, así como el fortalecimiento de la inclusión social, mediante la vinculación de personal idóneo que apoye y refuerce los puntos de votación con mayor afluencia de asistentes.

En consecuencia, para este tipo de eventos resulta indispensable contar con una logística integral, que garantice el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y funcionales requeridas para el adecuado desarrollo del proceso electoral, conforme a la normatividad vigente y a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

Por lo anterior, se hace necesario para este tipo de eventos contar con una logística integral que permita garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y funcionales requeridas, las cuales se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – GUAYABETAL - MANZANARES – MANZANARES, GUAYABETAL- ACACIAS), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE.	DIA	1
2	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – ESCUELA LOMA DE SAN JUAN - ESCUELA LOMA DE SAN JUAN), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE.	DIA	1
3	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – ESCUELA SAN CRISTOBAL- ESCUELA SAN CRISTOBAL), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1

4	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – SAN ISIDRO DE CHICHIMEN - SAN ISIDRO DE CHICHIMEN), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1
5	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – SAN JOSE DE LAS PALOMAS- SAN JOSE DE LAS PALOMAS – ACACIAS), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1
6	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – ESCUELA VEREDA SANTA TERESITA - ESCUELA VEREDA SANTA TERESITA), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1
7	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK 4*4- MODELO MÍNIMO 2016, CAPACIDAD PARA CINCO (5) PERSONAS PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, IDA Y VUELTA DESTINO: (ACACIAS – DINAMARCA-ACACIAS), INCLUYE: CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1
8	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO TURBO CON CAPACIDAD PARA TRES (3) TONELADAS PARA TRANSPORTAR MATERIAL ELECTORAL, URNAS, INCLUYE CONDUCTOR CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD, SOAT VIGENTE, EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), PEAJES, COMBUSTIBLE	DIA	1
9	SERVICIO DE UN (1) VEHÍCULO TIPO VANS DE OCHO (8) PASAJERO PARA TRANSPORTAR JURADOS, DELEGADOS DE VOTACIÓN, INCLUYE CONDUCTOR CON SU DEBIDA LICENCIA DE CONDUCCIÓN, TARJETA DE PROPIEDAD Y SOATA VIGENTE. EL VEHÍCULO DEBE CONTAR CON EL EQUIPO DE CARRETEAS ARTÍCULO 30 DE LA LEY 769 DE 2002 (CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO), INCLUYE COMBUSTIBLE	DIA	1

10	DESAYUNO TIPO 2: INCLUYE CALDO DE PESCADO O COSTILLA O HUESO CARNUDO O PICADO 250 C. PROTEÍNA: HUEVOS AL GUSTO O CARNE DE RES O CERDO O POLLO O PESCADO AL GUSTO 80 GR. CARBOHIDRATO UNA PORCIÓN DE ARROZ O AREPA DE QUESO O PATACÓN VERDO O MADURO DE 100 GR, INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA Y/O SERVIDO A LA MESA, INCLUYE TRANSPORTE URBANO O RURAL. .	UNIDAD	1
11	ALMUERZO Y/O CENA: TIPO 6: ARROZ CON CARNES (RES/CERDO/POLLO) CON VERDURAS (HABICHUELA, ZANAHORIA, ARVEJA) 250 GRS Y PAPAS FRITAS 70 GRAMOS, JUGO DE FRUTA NATURAL (MORA Y/O MANGO Y/O FRESA Y/O PIÑA Y/O TOMATE DE ÁRBOL Y/O GUAYABA, ETC.) 200 ML. INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ CON TAPA PARA BEBIDA CALIENTE O JUGO (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA Y/O SERVIDO A LA MESA.INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	UNIDAD	1
12	REFRIGERIOS: BEBIDA NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO	UNIDAD	1
13	REFRIGERIO: SÁNDWICH DE PÉRNIL DE PAVO O JAMÓN O POLLO O CARNE DESMECHADA, VEGETALES, SALSAS, QUESO MOZARRELLA Y PAN BLANCO DE 20 CMS TIPO SUBWAY ACOMPAÑO DE GASEOSA DE 400 ML EN BOTELLA PLÁSTICA NO RETORNABLE, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL	UNIDAD	1
14	STAND DE CAFÉ Y AROMÁTICA INCLUYE VASO DESECHABLE DE 4 OZ PARA TINTO, AZUCAR EN SOBRE DE 5 GR. DEBIDAMENTE SELLADO, PALILLOS AGITADORES DE CAFÉ ELABORADO EN PLÁSTICO PARA DISOLVER O TINTO ELABORADO A BASE DE PANELA Y SOBRES DE AROMÁTICA EN INFUSIÓN TRADICIONAL COLOMBIANA DE DIFERENTES SABORES Y LA PERSONA QUE SE ENCARGARÁ DE SERVIR, DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE DURANTE EL EVENTO, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL	UNIDAD	1
15	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS EN POLIPROPILENO DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO X 71 CMS DE ALTA, SIN MANTEL Y SIN SOBRE MANTEL, DE 4 PUESTOS. EN EL SECTOR RURAL	UNIDAD	1
16	ALQUILER DE MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS EN POLIPROPILENO DE MEDIDAS APROXIMADAS DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO X 71 CMS DE ALTA, SIN MANTEL Y SIN SOBRE MANTEL, DE 4 PUESTOS. EN EL SECTOR URBANO	UNIDAD	1

17	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSABRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. INCLUYE TRANSPORTE EN EL SECTOR RURAL	UNIDAD	1
18	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSABRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. INCLUYE TRANSPORTE EN EL SECTOR URBANO	UNIDAD	1
19	ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGIA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) 100 KVA. INCLUYE MINIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELECTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, DISPONIBILIDAD 24 HORAS	UNIDAD	1
20	ALQUILER DE VALLA PARA CONTENCIÓN DE PÚBLICO TIPO REJA POR UNIDAD MEDIDAS: 2.00 METROS O MAS DE ANCHO X 1,40 METROS DE ALTO COLOR NEGRO, GRIS ETC., CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: MARCO PERIMETRAL CON VÉRTICES REDONDEADOS, CONSTRUIDOS EN TUBO DE ALTA RESISTENCIA, DIÁMETRO DE TUBO DE 1 ¼ DE PULGADA CON PATAS ECUALIZABLES, PARA SU ÓPTIMO SOSTENIMIENTO. SISTEMA DE PATAS INDIVIDUALES DE CHAPA PLEGADA CON DOS BUJES PARA ENCAJE DE MARCOS, SISTEMA DE ENGANCHES DOBLE GANCHO UNIVERSAL SOLDADOS A LAS VALLAS PARA FIRMEZA Y SEGURIDAD. ESTRUCTURA ENREJADA CON ESQUINAS CIRCULARES. INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE, VIGILANCIA Y CONTROL, (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	DIA	1
21	BISTURÍ SOPORTE PLÁSTICO, HOJA O CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE TAMAÑO DE LA CUCHILLA DE 18MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA	UNIDAD	1
22	BOLÍGRAFO DESECHABLE, TINTA NEGRA, EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN CAJA POR 12 UND CON TAPA	UNIDAD	1
23	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE POR 1 UNIDAD	UNIDAD	1
24	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPÓSITO, DIMENSIONES (18MM*40M), NACIONAL.	UNIDAD	1
25	CINTA INVISIBLE RESTAURADORA CON RESPALDO EN CELOFÁN Y ADHESIVO EN CAUCHO NATURAL, TRANSPARENTE, DIMENSIONES 18MM*33M	UNIDAD	1
26	CINTA TRANSPARENTE DE EMPAQUE 48*100 MTS	UNIDAD	1
27	CORRECTOR LÍQUIDO, PRESENTACIÓN EN LÁPIZ MINIMO DE 7 ML, CON PUNTA METÁLICA	UNIDAD	1
28	COSEDORA PARA TRABAJO PESADO PARA GRAPA 26/6 CON CAPACIDAD DE COSIDO PARA MÁXIMO 30 HOJAS	UNIDAD	
29	GANCHO CLIP MARIPOSA ESTÁNDAR METALICO *50	UNIDAD	1

30	GANCHO PLASTICO LEGAJADOR X 20	UNIDAD	1
31	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 33MM. CAJA POR 100 UNIDADES	UNIDAD	1
32	GANCHO TIPO GRAPA REFERENCIA 26/6, EN ALAMBRE METÁLICO COBRIZADO – CAJA POR 5000 UND	UNIDAD	1
33	GANCHO DOBLE CLIP METALICO O LOTERO DE 1" 5/8 X 12	UNIDAD	1
34	GANCHO DOBLE CLIP METALICO O LOTERO DE 1" X 12	UNIDAD	1
35	LAPIZ PARA DIBUJO FABRICADO EN MADERA, DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR, MINA NEGRA DE 2 MM Y DUREZA HB – CAJA POR 12 UND	UNIDAD	1
36	LIBRO ACTAS 100 FOLIOS.	UNIDAD	1
37	MARCADOR PERMANENTE PARA CD/DVD CON TINTA DE SECADO RÁPIDO PERMANENTE, CON ANCHO DE ESCRITURA 1,0 MM. CAJA * 12 UNID. COLOR: AZUL Y NEGRO	UNIDAD	1
38	MARCADOR SECO BORRABLE PARA PIZARRA BLANCA, DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 2,5 Y MENOR O IGUAL A 5 G, DE PUNTA REDONDA ACRÍLICA, PARA HACER LÍNEAS DE APROX. 0,4 MM. – CAJA POR 10 UND.	UNIDAD	1
39	PEGANTE EN BARRA DE LIMPIA Y FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE * 40 GR	UNIDAD	1
40	PEGANTE LÍQUIDO EN PRESENTACIÓN DE 250 GR SIN GLICERINA.	UNIDAD	1
41	PILA AAA ALKALINA DE TAMAÑO AA. 1.5V, *2.	UNIDAD	1
42	PILA AA ALKALINA DE TAMAÑO AA. 1.5V, *2.	UNIDAD	1
43	RESALTADOR DESECHABLE EN COLORES SURTIDOS, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5 G Y MENOR O IGUAL A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRÍLICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO X 10.	UNIDAD	1
44	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GR. X 500 HOJAS BLANCO ELABORADO A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR.	UNIDAD	1
45	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GR. X 500 HOJAS BLANCO ELABORADO A PARTIR DE LA CAÑA DE AZÚCAR.	UNIDAD	1
46	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 25.0 * 31.0 CM, CARTA SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL.	UNIDAD	1
47	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 75 G/M2, DE TAMAÑO 27.0 * 37.0 CM, OFICIO SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL.	UNIDAD	1
48	TIJERAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD DE 17 CM.	UNIDAD	1
49	GANCHO COSEDORA INDUSTRIAL 23/17 X 1000 ST-12317.	UNIDAD	1
50	CERA CUENTA FÁCIL.	UNIDAD	1

51	SOBRE BOLSILLO DE ACETATO PORTAPLANOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO DELGADO X 100 UND.	UNIDAD	1
52	ALMOHADILLA DACTILAR.	UNIDAD	1
53	TONER HP 151ª.	UNIDAD	1
54	ROLLO DE CINTA PELIGRO X 200 MTS ANCHO: 28 CM.	UNIDAD	1
55	KIT RECARGABLE DE 4 TINTAS CANON G2160.	UNIDAD	1
56	BANDA ELASTICA (LIGA CAUCHO) PAQUETE POR 1 KG.	UNIDAD	1
57	ROLLO VINIPLE INDUSTRIAL TRANSPARENTE 500 MTS 30CMS DE ANCHO.	UNIDAD	1
58	COORDINADOR LOGISTICO: SERÁ EL ENCARGADO DE DIRIGIR Y COORDINAR. PERFIL: TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO. DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA MÍNIMA DE 18 MESES RELACIONADA EN LA ORGANIZACIÓN O DIRECCIÓN DE PERSONAL O DE EVENTOS LOGÍSTICOS EL CUAL SERÁ EL ENCARGADO DE COORDINAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL EVENTO, LA DISTRIBUCIÓN DE CADA UNO DE LOS APOYOS DURANTE EL EVENTO, DEBE LLEGAR POR SUS PROPIOS MEDIOS AL LUGAR DEL EVENTO. DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE ANTES DEL EVENTO PARA LA PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DEL EVENTO. (INCLUYE: TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN).	UNIDAD	1
59	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO, CON EL SIGUIENTE PERFIL: BACHILLER CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 EVENTOS DE APOYO LOGÍSTICO, SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODO EL EVENTO.	UNIDAD	1
60	INTÉRPRETE DE LENGUAS: PROFESIONAL O TÉCNICO O BACHILLER CON FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ESTUDIOS CERTIFICADOS POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE SORDOS DE COLOMBIA MÍNIMO EN NIVEL I Y CERTIFICADA POR ASOCIACIÓN REGIONAL DE PERSONAS SORDAS EN MÍNIMO 4 NIVELES, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA DE 1 (UN) AÑO CON POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD AUDITIVA Y MÍNIMO EN DOS (2) PROYECTOS EJECUTADOS CON TRANSMISIÓN EN VIVO. DEBERÁ ESTAR EN EL LUGAR Y LA HORA REQUERIDA POR LA SUPERVISIÓN. TARIFA POR EVENTO.	DIA	1
61	ADQUISICION DE ARCAS TRICLAVES ELABORADA EN LÁMINA CALIBRE 18, CON DIMENSIONES DE 1 METRO DE ALTURA, 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 2.40 METROS DE LARGO. LA RUEDA GIRATORIA CON FRENO CON DOS MANOS DE ANTICRISTO Y PINTURA DE COLOR NEGRO EN ESMALTE CON SUS RESPECTIVAS BISAGRAS. INCLUYE: TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UNIDAD	6

ASPECTOS LEGALES:

- Artículo 2 de la Constitución Política
- Artículo 40 de la Constitución Política
- Artículo 258 de la Constitución Política
- Artículos 287 y 311 de la Constitución
- Decreto 2241 de 1986.
- Ley 1475 de 2011
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	**ALCALDÍA DE ACACIAS - META**
Vigencia (Año)	2019
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**OCA-SAMC-045-2019**
Objeto a Contratar	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN LA JORNADA DE ELECCIONES REGIONALES DE COLOMBIA 2019 - AUTORIDADES LOCALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTASION DE SERVICIOS
Número del contrato	CONTRATO 514 2019
Nombre del Contratista	NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN.
Duración del contrato	UN (1) MES
Valor del contrato	$86.500.000
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	**3.2 EXPERIENCIA** **3.2.1 ANEXO 6 "EXPERIENCIA GENERAL"** Se verificará máximo **UN (1)** contrato por proponente, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, cuyo objeto haya sido o consistido en el "APOYO LOGISTICO EN ACTIVIDADES" y que se encuentre clasificado con los Códigos enunciados en el Item 2.1 CLASIFICACION UNSPSC del presente estudio previo (no se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado. El valor reportado en SMMLV deberá ser mayor o igual a **UNA (1.0) VEZ** el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia.

Entidad Contratante	ALCALDÍA DE ACACIAS - META
	Por tanto, no se deben relacionar en el **Anexo** establecido para tal fin en el pliego de condiciones, más de un (1) contrato por proponente. En caso de relacionarse más de un (1) contrato, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificarán sólo el (1) primero en el orden en que aparezcan relacionados en el formulario. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes, sin tener en consideración su porcentaje de participación.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9874161&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5P82AMG-1e9g8P2plLgliXqvVcnEH3Wa7G0vQZKR8IBi6ZVsttrhG1fNIMYVzWSg6Bca67dBIjT5Ezn3znlE0QdvqVJDf66CSiuS3ea5CjUCY9WIjLRSLAltIT83Syo1vRdE-t4EptNkbT6YFI4NfNt8qbBnMJttMVkS4s2XOxGvAeUHPEpOZlYnYyF2q2ysSw7d9eli8syfXip6wX_2hWGRlyA8-g5AbjFaBrEvkPmF1cXEdF6Iv5CpFQHuROGGcVoUN1QGYqGMicvOVW3YwK9uzsZ3kn6XWKqBdVuuKKxmIHEIYlrvc0ZaeTK_-MBcIokoN9IK5ek843npwu-6FFzrPtvtSWIXIVtSbD9mt18A6i2BJmiyjhEKS9MSd3QuDfqjKfoIQ6pq-CuQJ1-UI4_Qa836RvNK8LS8TRIqPS7zssownIo8bvlnJTF9mXeJ9OSztRAAqbeyFCjhITBae8n6GDmqpCDBccTOcQHv4XpWNCbobkS9n43H7IjLm3M5-i0qX6KSxooOsWRF_lz67Bjx7l5ue8fiTFvpkJmLtu_Nk8eGEOyqv1rYxdfXYb2xo0JypeyZDvSHkWeQWpCy-KU_6qIGDKWsarWu-bX3lbD5T9pqea95Q24V1M9EKEIluas7fO1GqL8ZeDoPjpjroF2KO1VfDq3yU3BCuYqkoQkGnUy9J26MIbFogwzvhGf5MbIFZ49v4CtG56dEQLLK2qjAk1YYqwEpWEyIh1E79Mp2Pf8ih9ymxIDWGSpwzIlx6WDCb-6_htzuxOpYUwuXk4ZaUJaHuZAHS7KYmVIVDrKK7a0sQ1mGnPkIlM2eu3t6FANVbcdd6vVvR3rNyVZbtaCgORIhG5j5q3HXymja5A2fqWqyHsuydHNnKryKuuHC4ZVew6MS32ObksSibgMTIBeeciTw

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACIAS - META
Vigencia (Año)	2022
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-001-2022
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTASION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-365-2022
Nombre del Contratista	NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
Duración del contrato	3 MESES
Valor del contrato	$102.476.400
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	**EXPERIENCIA** - **Experiencia General** Se verificará máximo un **(01)** contrato por proponente, donde los interesados deberán tener inscritos como experiencia en el Registro Único de Proponentes los siguientes códigos: 14111500 – 24111500 – 24121500 – 31162600 – 44103100 – 44122000 – 78111800 – 90101600 – 31201500 a tercer nivel y cuyo valor

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACIAS - META
	expresado en SMMLV consignados en el RUP, sea mayor o igual a **UNA (1) VEZ** el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV. Por tanto, para habilitar deberá relacionar en el **Anexo** establecido para tal fin en el pliego de condiciones, de un (1) contrato por proponente (Terminado y liquidado). En caso de relacionarse más de Un (01) contrato el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificarán sólo el (01) primer en el orden en que aparezca relacionado en el formulario. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes, sin tener en consideración su porcentaje de participación. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación. Cuando el proponente no presente el **anexo** el MUNICIPIO señalará un término para la presentación de dicho formulario, so pena de evaluar la propuesta como NO HÁBIL, el anexo deberá contener la información acorde con los soportes de los contratos aportados como experiencia con la propuesta, sin que haya lugar a adicionar nuevos contratos o información diferente a la que pueda comprobarse con la documentación aportada. Los errores aritméticos y de trascripción en la información de los contratos relacionados serán corregidos por parte de la entidad siempre y cuando esta cuente con la documentación necesaria para tal efecto, el valor corregido será el utilizado para la calificación de este factor. La verificación de este criterio se hará con base en la información suministrada en el **anexo** con sus respectivos soportes y el Registro Único de Proponentes. - **Experiencia Específica** Se verificará máximo **un (01)** contrato por proponente cuyo objeto haya sido o consistido en **APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS EN PROCESOS ELECTORALES,** y que dentro de sus ítems contractuales haya ejecutado: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y ALIMENTACION,** (no se aceptarán subcontratos o figuras similares), terminado y liquidado. Dicho contrato deberá estar debidamente registrado en el RUP, tener inscritos los siguientes códigos: 14111500 – 24111500 – 24121500 – 31162600 – 44103100 – 44122000 – 78111800 – 90101600 – 31201500 a tercer nivel y su valor reportado en SMMLV deberá ser mayor o igual a **UNA (1.0) VEZ** el Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia. Por tanto, no se deben relacionar en el anexo más de un (1) contrato por proponente. En caso de relacionarse más de un (1) contrato, el MUNICIPIO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará sólo el (1) primero en el orden en que aparezcan relacionados en el formulario. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta

Entidad Contratante	ALCALDIA DE ACACIAS - META
	se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia específica conjuntamente en un mismo Formulario. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes, sin tener en consideración su porcentaje de participación.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2852514&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad Contratante	ALCALDÍA DE ACACIAS - META
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-021-2023
Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PARA DIFUNDIR, IMPULSAR Y APROPIAR LA LECTURA Y LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Modalidad de contratación	SELECCIONA ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTASION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-925-2023
Nombre del Contratista	NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
Duración del contrato	DOS (2) MESES.
Valor del contrato	($191.992.700)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	SE VERIFICARÁ MAXIMO UN (1) CONTRATO POR PROPONENTE, EL CUAL DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RELACIONANDO LOS SIGUIENTES CODIGOS 93141700.60121000,82121500,90101600,90131500, CUYO OBJETO HAYA SIDO O CONSISTIDO EN APOYO LOGISTICO (NO SE ACEPATARAN SUBSCONTRATOS O FIGUARAS SIMILARES), EJECUATADO Y LIQUIDADO, EL VALOR REPORTADO EN SMMLV, DEBERA SER MAYOR O IGUAL A UNA (1.0) VEZ, AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMMLV DE LA PRESENTE VIGENCIA.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad Contratante	ALCALDÍA DE ACACIAS - META
Vigencia (Año)	2024
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC- 003-2024

Entidad Contratante	ALCALDÍA DE ACACIAS - META
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	OCA-517-2024
Nombre del Contratista	CORPORACION CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLCLORICA CORCEDEF.
Duración del contrato	SESENTA (60)
Valor del contrato	($253.983.607) MCTE
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO DIRIGIDO A COMUNIDADES RURALES Y/O CAMPESINAS, y que dentro de las actividades realizadas contenga la ORGANIZACIÓN Y PREMIACION DE ACTIVIDADES DIRIGIDO A COMUNIDADES CAMPESINAS, (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Dichas certificaciones exigidas para acreditar la experiencia del proponente deberán corresponder a contratos registrados en el RUP por el proponente individual, o cada uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en los siguientes códigos (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015):
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CÓDIGO U.N.S.P.S.C.	DESCRIPCIÓN
82 10 16 00	publicidad difundida
39 11 24 00	dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
30 24 17 00	componentes soporte y cobertura de tiendas, carpas y estructuras de mem.
81 14 16 00	manejo de cadena de suministros

5. – ANALISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio.

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIIU):

90101600: Denominado **SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING.**

Un servicio de catering **es una empresa especializada en la preparación y entrega de alimentos y bebidas para eventos**. Ofrece menús personalizados, montaje de mesas, y servicio de personal, adaptándose a diversas ocasiones como reuniones privadas y corporativas.

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

MATRICULA	RAZON SOCIAL	NIT	MUN COMERCIAL
114449	MURILLO AVILA RUBIN	142226218	50370 – URIBE
122278	HERNANDEZ DE PLATA AMPARO	212343013	50001 – VILLAVICENCIO
138424	AMPARO HERNANDEZ EVENTOS DECORACION REGALOS		50001 – VILLAVICENCIO
155242	RESTAURANTE BAR PARRILLA EL ZAFIRO		50110 - BARRANCA DE UPIA
162251	JHONATHAN STEVEN PEDRAZA GORDO	11221237601	50006 - ACACIAS
166918	COMERCIALIZADORA ARIARI		50577 - PUERTO LLERAS
170857	TRUJILLO ALVARADO CAROL MARICELA	404440327	50001 – VILLAVICENCIO
170859	INVERSIONES EKIPAR		50001 – VILLAVICENCIO
172959	RUIZ URREGO DAVIMSON GONZALO	860730124	50001 – VILLAVICENCIO
175761	MARTINEZ ROJAS MIGUEL ANGEL	860129442	50287 - FUENTE DE ORO
178251	PLATA JIMENEZ EDITH ALEJANDRA	11218692229	50001 - VILLAVICENCIO
178252	CASA EVENTOS ARMONI		50001 - VILLAVICENCIO

179581	FINCA CAMPESTRE LA CAROLINA		50001 – VILLAVICENCIO
180973	PABLO ESNEYDER AGUILERA REINA	795131996	50001 – VILLAVICENCIO
197916	VEGA GARZON HOOVER ALEJANDRO	10265590876	50689 - SAN MARTIN
198002	BANQUETES CASA MARREYRO		50001 – VILLAVICENCIO
209684	MULTISERVICIOS OMEGA MF S.A.S	9004097579	50001 – VILLAVICENCIO
218529	SOGA DE COLOMBIA S.A.S.	9004517236	50568 - PUERTO GAITAN
218874	GUARATARO CATERING Y SERVICIOS S.A.S.	9004538226	50568 - PUERTO GAITAN
218940	GUARATARO CATERING		50568 - PUERTO GAITAN
222093	CLAUDIA OSORIO MONICA	404473063	50568 - PUERTO GAITAN
222983	JEISSON AMAYA PALOMO	11219051329	50590 - PUERTO RICO
226378	HERNANDEZ RAMOS SERGIO CONSTANTINO	11218202384	50001 – VILLAVICENCIO
226379	SU MEJOR OPCION EN PLATANO		50001 – VILLAVICENCIO
227922	DEL RIO CUELLAR OMAR	74901352	50313 – GRANADA
231736	SAN ALEJO EVENTOS Y BANQUETES		50689 - SAN MARTIN
240677	CASINOS Y RESTAURANTES CASETABLA		50573 - PUERTO LOPEZ
243617	LOGISTICA JLO SAS	9005854221	50001 – VILLAVICENCIO
243874	PARRA SABOGAL CRISTIAN DAVID	11219063992	50001 - VILLAVICENCIO
243875	EVENTOS DEL SUEÑO		50001 - VILLAVICENCIO
245998	CATERING PERLAS DEL MANACACIAS R30		50568 - PUERTO GAITAN
246687	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	860820233	50683 - SAN JUAN DE ARAMA
247436	KLUNS SAS	9006096894	50001 – VILLAVICENCIO
254726	EVENTOS SAVOY TRAVEL		50001 – VILLAVICENCIO

257770	CARRION ROJAS CLARA ANGELA	402156134	50001 – VILLAVICENCIO
260210	BELTRAN FAJARDO MARIA CRISTINA	403161857	50287 - FUENTE DE ORO
260211	EL DESTAPADO DE CRISS		50287 - FUENTE DE ORO
264671	GARCES TORRES OSCAR ANDRES	11218696934	50001 – VILLAVICENCIO
264696	RESTAURANTE LA MESA COJA		50001 - VILLAVICENCIO
265133	CATERING Y SERVICIOS LA VALENCIANA S.A.S	9007343167	50001 – VILLAVICENCIO
269825	SERVICIOS INTEGRALES & LOGISTICOS SAS	9007494644	50001 – VILLAVICENCIO
271303	CENTRO SOCIAL DE SERVICIOS S.A.S	9007856905	50001 – VILLAVICENCIO
271327	SERVICE PRIME S.A.S	9007884681	50006 – ACACIAS
286528	AVILA JULIO DANILSA	393112391	50568 - PUERTO GAITAN
286531	AVILA JULIO IRIS	322025021	50568 - PUERTO GAITAN
288890	GALVIS TORRES XENIA	515558028	50001 – VILLAVICENCIO
292603	ELIAS BERNAL BARON	976109201	50590 - PUERTO RICO
293030	SUAREZ ROJAS DIANA MILENA	11218735734	50001 – VILLAVICENCIO
293031	C 3 CONFIANZA CALIDAD Y CONOCIMIENTO		50001 – VILLAVICENCIO
293822	P & V LOGÍSTICA PROFESIONAL DE EVENTOS		50001 – VILLAVICENCIO
297699	KIOS DISTRIBUCIONES		50001 - VILLAVICENCIO
299797	HERNANDEZ QUIROGA CINDY GERARDINE	11235652831	50711 - VISTA HERMOSA
299798	ESTADERO PUERTO DULCE		50711 - VISTA HERMOSA
302473	MORALES QUEVEDO JULIO CESAR	174148829	50006 – ACACIAS
305148	MANCILLA ORTIZ LISBET	404502303	50313 – GRANADA
306117	JAYMARA SAS	9010544329	50001 – VILLAVICENCIO
308493	KZETA PRODUCCIONES S.A.S	9010544493	50001 – VILLAVICENCIO

309979	SERVICIO COMERCIAL NACIONAL S.A.S	9010603278	50001 – VILLAVICENCIO
310440	MAHECHA ROMERO LUZ MARINA EN REORGANIZACION	212400909	50287 - FUENTE DE ORO
310441	ARTES Y SABOR GOURMET		50287 - FUENTE DE ORO
310832	PARRA SILVA PAULA ANDREA	10324632333	50350 - LA MACARENA
313653	ROMERO VERA WILIAM ENRIQUE	860864051	50001 – VILLAVICENCIO
323178	GARCIA CALDERON LILIANA	403287564	50001 - VILLAVICENCIO
323179	SANTA ANA LOGISTICA Y EVENTOS		50001 - VILLAVICENCIO
325953	MORENO FIRIGUA JOYS FERNANDA	10262721261	50110 - BARRANCA DE UPIA
326397	MARIA FERNANDA DIAZ MORENO	520539587	50001 – VILLAVICENCIO
327928	SOGA DE COLOBIA SECCIONAL VILLAVICENCIO		50001 – VILLAVICENCIO
330135	DOMINGUEZ BARRIOS NATALY	11219387828	50001 – VILLAVICENCIO
331386	CUERVO SANCHEZ WILLIAM	860108936	50683 - SAN JUAN DE ARAMA
335190	BUENO ECHAVARRIA ELKIN JAVIER	11203647591	50313 – GRANADA
335191	SERVICIO DE CATERING PIMIENTA GOURMET		50313 – GRANADA
335246	DURAN MARQUEZ ALFREDO MANUEL	10384390811	50001 – VILLAVICENCIO
337186	BOHORQUEZ CASTAÑEDA ELDA LILIANA	264603270	50568 - PUERTO GAITAN
345582	PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	9012514742	50001 – VILLAVICENCIO
346070	PRISMA EVENTOS HL		50313 - GRANADA
349932	AGUDELO ALBERT LEONARDO	174202659	50006 – ACACIAS
350307	CORPORED LLANOS		50001 – VILLAVICENCIO

350420	YEIMI LIZET BAQUERO GONZALEZ	11219362471	50001 – VILLAVICENCIO
350421	EVENTOS LA FORTUNA		50001 – VILLAVICENCIO
352585	HERRE S S.A.S	9012886258	50568 - PUERTO GAITAN
352649	SOGA DE COLOMBIA SECCIONAL GRANADA META		50313 – GRANADA
352650	SOGA DE COLOMBIA SECCIONAL CABUYARO		50124 – CABUYARO
352651	SOGA DE COLOMBIA SECCIONAL PUERTO LOPEZ		50573 - PUERTO LOPEZ
352654	SOGA DE COLOMBIA SECCIONAL ACACIAS		50006 – ACACIAS
355667	CADENA NIÑO LUIS ENRIQUE	172603936	50223 – CUBARRAL
355668	SERVI-EVENTOS MC		50223 – CUBARRAL
356185	GONZALEZ GAHONA ERIKA LILIANA	11203605714	50313 - GRANADA
356186	DECOART PLANEACION Y DECORACION DE FIESTAS		50313 - GRANADA
357349	CASINO CENTRAL MATAPALO S.A.S.	9013175287	50573 - PUERTO LOPEZ
362208	SOLER MORA PABLO ALFONSO	174102821	50001 – VILLAVICENCIO
362754	SUMEV S.A.S.	9016460707	50110 - BARRANCA DE UPIA
365723	RINCON ACOSTA BERTHA YANETH	404365854	50226 – CUMARAL
366595	BAQUERO SOLANO BYRON NICOLAS	1,122.651	50001 – VILLAVICENCIO
366596	PASTICHO GOURMET CATERING Y EVENTOS		50001 – VILLAVICENCIO
369756	SUESCUN GOMEZ GUSTAVO EDUARDO	11218338104	50001 – VILLAVICENCIO
370858	RICO MORENO JULIO EMILIO	860521527	50001 – VILLAVICENCIO
375550	SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS	9014020566	50006 – ACACIAS
378444	HAZINEM		50001 – VILLAVICENCIO
379111	FUNDES META		50001 – VILLAVICENCIO

379477	SERVICIOS Y SUMINISTROS INPRODECO		50590 - PUERTO RICO
380444	ORTIZ GONZALEZ JUAN CARLOS	11218355202	50001 – VILLAVICENCIO
380885	INVERSIONES IDEMA		50124 – CABUYARO
383966	PERALTA SANTANA KELLY PAOLA	11226501967	50001 - VILLAVICENCIO
383967	LA CHISPA BY PAOLA PERALTA		50001 - VILLAVICENCIO
384424	CORREA SANCHEZ CARLOS ALBERTO	173572461	50689 - SAN MARTIN
384842	SERVICIOS INTEGRALES JR S.A.S	9014453952	50110 - BARRANCA DE UPIA
385499	DIAZ MOSQUERA ANGELA MONICA	403304534	50001 - VILLAVICENCIO
385500	MAGICOS EVENTOS VILLAVICENCIO		50001 - VILLAVICENCIO
387326	BASTIDAS GALINDO PAOLA ANDREA	11200265951	50270 - EL DORADO
390454	SALON DE EVENTOS FAVIVI		50680 - SAN CARLOS GUAROA
392706	DAZA NOVOA JOHN ALEXANDER	11221287650	50006 - ACACIAS
392707	CREACIONES Y EVENTOS MIEL Y LUNA		50006 – ACACIAS
393927	GUTIERREZ OSORIO FAYSULE	404483810	50400 – LEJANIAS
398463	SOLUCIONES Y SUMINISTROS H&M		50318 – GUAMAL
398727	CHAMORRO TAVERA MARIA CAMILA	10223848029	50001 – VILLAVICENCIO
400487	DUMAR LEONARDO CALVO LATORRE	11235114605	50150 - CASTILLA LA NUEVA
401180	MARTHA LUCIA LIEVANO SANCHEZ	403962857	50606 – RESTREPO
401181	JM EVENTOS Y SERVICIOS		50606 – RESTREPO
401525	CATERING LLANO EXPRESS S.A.S	9015181176	50573 - PUERTO LOPEZ
401802	SUMINISTROS Y LOGISTICA J & V		50330 – MESETAS
402204	GINA LORENA HIGUERA HERNANDEZ	11267046396	50573 - PUERTO LOPEZ

402205	SURTYFIESTA		50573 - PUERTO LOPEZ
403495	BUSSINES LOGISTICA J&D S.A.S	9015369676	50001 – VILLAVICENCIO
404818	RAUL ALFONSO PINEDA ECHENIQUE	125441132	50001 – VILLAVICENCIO
404819	LA CHURRASQUERIA - ESPECIALISTA EN CARNES		50001 – VILLAVICENCIO
405097	D C PRODUCCIONES Y EVENTOS DEL LLANO SAS	9015358150	50150 - CASTILLA LA NUEVA
405454	DIEGO ANDRES MORALES	11226488642	50606 – RESTREPO
405455	SURIDAM		50606 – RESTREPO
406239	SOGA DE COLOMBIA CUMARAL		50226 - CUMARAL
407050	GOMEZ ROJAS ELIZABETH	403834911	50001 – VILLAVICENCIO
407051	SERVICIOS Y SUMINISTROS PEKAS		50590 - PUERTO RICO
410904	CALIAWIRINAE SAS	9015679013	50568 - PUERTO GAITAN
411161	GALINDO RIAÑO LAURA JIMENA	11218544506	50001 – VILLAVICENCIO
411302	REFRIEVENTOS DELICIOUS SAS	9015684070	50001 – VILLAVICENCIO
412633	INGENIAR TALENTOS TRANSFORMANDO VIDAS		50590 - PUERTO RICO
413914	MOYANO GELVEZ ROSA ZURLEY	11218506353	50001 - VILLAVICENCIO
413916	RAMIREZ ROJAS JUAN DIEGO	10068599770	50001 - VILLAVICENCIO
413925	HERRERA SANTAMARIA ADRIANA MARIA	300805446	50001 - VILLAVICENCIO
414025	BOTIA WILLIAM	42992542	50001 - VILLAVICENCIO
414043	AREVALO BARRERA JULIAN EUSEBIO	1121863969	50001 - VILLAVICENCIO
414740	TORRES GALIANO LUIS FABIAN	30337999	50001 – VILLAVICENCIO
414743	DULCEY SAMACA NATALIA ROCIO	11218933591	50001 - VILLAVICENCIO
417366	CARRILLO ALBINO PAULA LORENA	10160892933	50150 - CASTILLA LA NUEVA
417367	RELLENITAS AREPAS		50318 – GUAMAL
417457	BUSINESS INNOVATION PL SAS	9015943864	50001 – VILLAVICENCIO

417982	COPOROS MUNDO MAGICO		50683 - SAN JUAN DE ARAMA
418423	JOKYM SOLUCIONES SAS	9016000271	50370 – URIBE
418507	RUSSI CATERING Y SERVICIOS SAS	9016012131	50006 - ACACIAS
419242	VASQUEZ RAMIREZ MARCO FIDEL	931298031	50313 – GRANADA
419243	FLORES Y FIESTAS LINA AJ		50313 – GRANADA
420516	HOTEL Y RESTAURANTE EL AMARRADERO SAS	9016096051	50568 - PUERTO GAITAN
421700	AC PLUS DE COLOMBIA		50270 - EL DORADO
421873	SECOVA PUERTO RICO		50590 - PUERTO RICO
422896	CPS INTEGRAL ACACIAS		50006 – ACACIAS
423675	BAR ZONA E		50006 – ACACIAS
424124	INGENIAR TALENTOS ACACIAS		50006 – ACACIAS
424437	RED DE EVENTOS Y LOGISTICA FKM S.A.S	9016303805	50001 – VILLAVICENCIO
424518	NIÑO ALFONSO YENNY ANDREA	522850564	50313 - GRANADA
424519	RECREACIONES RUMBITAS		50313 - GRANADA
425839	CABAL VELEZ CONSTANZA	311553906	50001 – VILLAVICENCIO
425840	CONSTANZA CABAL EVENTOS		50001 – VILLAVICENCIO
426012	RODRIGUEZ OSUNA BLADEMIR	173880670	50573 - PUERTO LOPEZ
426013	CLUB EL POTRERO		50573 - PUERTO LOPEZ
426318	RUIZ GAMEZ MARIA EUGENIA	403923570	50001 – VILLAVICENCIO
426601	VELEZ SENDALES SHIRLEY	11203552229	50313 – GRANADA
426602	FLORES Y EVENTOS ENAMORATE S.V		50313 – GRANADA
432032	FULLER DE OPERACIONES S.A.S.	9016848831	50370 - URIBE
432341	FLOREZ SAAVEDRA LUZ ANGELA	404374796	50001 – VILLAVICENCIO

433958	FUNDACION INGENIAR TALENTOS		50577 - PUERTO LLERAS
436766	CDJ SUMINISTROS SAS	9017060318	50001 – VILLAVICENCIO
437620	APONTE HEREDIA OSCAR SANTIAGO	11198936350	50226 – CUMARAL
438578	ALEJANDRA HERNANDEZ EVENTOS		50001 – VILLAVICENCIO
440464	RUIZ PEÑATE IVAN DARIO	860889843	50001 – VILLAVICENCIO
440728	MAX EVENTOS Y LOGISTICA S.A.S	9017210596	50001 – VILLAVICENCIO
441968	PRADA MORA LAURA MARCELA	11218911191	50001 – VILLAVICENCIO
441969	DULCE PRADA		50001 – VILLAVICENCIO
442048	MURCIA BAQUERO CRISTIAN JAVIER	11219465137	50577 - PUERTO LLERAS
442049	SERVICIOS & SUMINISTROS CM		50001 - VILLAVICENCIO
442396	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.	9017315693	50683 - SAN JUAN DE ARAMA
443445	SOKA ORGANIZACIION Y EVENTOS SAS	9017371018	50001 – VILLAVICENCIO
444715	CONSULTORIA INNOVA SOLUCIONES SAS	9017538495	50001 – VILLAVICENCIO
444819	OSPINA BUENDIA LUZ DARY	300047882	50313 – GRANADA
445493	SERVICE PRIME S.A.S CABUYARO		50001 - VILLAVICENCIO
445510	BRINDAMOS LO MEJOR PUERTO RICO		50590 - PUERTO RICO
448204	CONTRERAS PINTO CECILIA DE JESUS	403724541	50001 – VILLAVICENCIO
448527	VIZCAINO NEITA JAVIER ANDRES	11219377135	50001 - VILLAVICENCIO
448742	FAJARDO ROCHA NUBIA YUDI	403929279	50001 – VILLAVICENCIO
449238	NOSSA LOPEZ MAYERLY ANDREA	10067377851	50590 - PUERTO RICO
449239	SOLUCIONES J&M		50590 - PUERTO RICO

449382	VALLEJO SALAZAR PAULA ANDREA	11218257736	50001 - VILLAVICENCIO
449383	SIENA DESSERT BAR		50001 - VILLAVICENCIO
450173	VELASQUEZ PRIETO MARIA ALEJANDRA	11218842017	50001 – VILLAVICENCIO
450174	ALQUILER VEINTE23		50001 – VILLAVICENCIO
450605	HOTEL Y RESTAURANTE EL AMARRADERO GAITAN		50568 - PUERTO GAITAN
451264	PEREZ ROJAS NEYFI NIYIRETH	10324568571	50001 – VILLAVICENCIO
451265	ENCANTOS DE AMOR L'S		50001 – VILLAVICENCIO
451323	ACOSTA BABATIVA ELBA LUCIA	403735497	50001 - VILLAVICENCIO
451324	SNACKS Y ALIMENTOS		50001 - VILLAVICENCIO
451636	ORTEGON ORTIZ CLAUDIA JACQUELINE	403333135	50001 – VILLAVICENCIO
451637	SALON DE EVENTOS Y CONFERENCIAS CASA BLANCA		50001 – VILLAVICENCIO
451837	CANAIMA SERVICES S.A.S	9018052587	50006 – ACACIAS
452150	VEGA HERRERA LEIDY VIVIANA	11219482045	50001 – VILLAVICENCIO
452231	INVERSIONES JUSEKAVI SAS	9017975024	50683 - SAN JUAN DE ARAMA
452255	MONA ROJAS JOHN EDISON	11105331797	50590 - PUERTO RICO
453150	FOOD SERVICES COCINA Y LOGISTICA SAS	9018022759	50001 – VILLAVICENCIO
453173	CONTRERAS LIZARAZO JOSE EDWIN	915273356	50577 - PUERTO LLERAS
453174	SUMINISTROS Y SERVICIOS E&C		50577 - PUERTO LLERAS
454011	M&J CARTERING S.A.S	9018071302	50318 – GUAMAL
454462	ARIAS CIPAGAUTA YENIFER TATIANA	11218569577	50370 - URIBE
454463	DECOALQUILER YENIFER ARIAS		50370 - URIBE
456284	GUTIERREZ SARAY MIGUEL ANGEL	11219010308	50001 - VILLAVICENCIO
456285	ELEVEN EVENTOS		50001 - VILLAVICENCIO
456632	CATERING DEL META SAS	9018196416	50568 - PUERTO GAITAN

457359	FOOD SERVICES COLOMBIA SAS	9018238156	50001 – VILLAVICENCIO
458395	OVIEDO ALEXANDRA	404471192	50313 – GRANADA
458493	LA ESTACA VIP		50001 – VILLAVICENCIO
458497	LA CATRINA 2. VIP		50001 – VILLAVICENCIO
83685	ROMERO PAEZ ALIX YESENIA	401865495	50001 - VILLAVICENCIO
83686	LECHONERIA Y RESTAURANTE DON LUCHO		50001 – VILLAVICENCIO
S0502820	CORPORACION PROMOTORA SOCIAL	9000986725	50001 – VILLAVICENCIO
S0503436	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ARMONICO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA	9002127937	50001 – VILLAVICENCIO
S0503474	CORPORACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA DE LA ORINOQUIA	9002230295	50001 – VILLAVICENCIO
S0504593	CORPORACION HUELLAS DE AMOR	9004756191	50001 – VILLAVICENCIO
S0508047	CORPORACION CULTURAL SEMILLAS	9012645865	50006 - ACACIAS

6. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**SA-MC 11 DE 2023**
Objeto a Contratar	SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>ALCALDIA DE VILLAVICENCIO</th></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>210.29.19. 634 DE 202023</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>VIRGINIA MICAN DIAZ</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>QUINCE (15) DIAS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$39.882.600</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia del proponente se acreditará con (01) contrato debidamente registrado en el RUP, (no se aceptan subcontratos), y que cuyo objeto y/o alcance corresponda o contemple específicamente la prestación de servicios para el desarrollo de un proceso electoral, cuyo valor sea superior a una (1) vez el presupuesto oficial, expresado en SMMLV (34,38), por lo que deberá aportar la copia del contrato con la respectiva acta de liquidación.
El contrato con el cual se soporta la anterior experiencia deberá estar registrado en el RUP (Registro Único de Proponentes), por lo que deberá además presentar este documento donde conste el nombre del contratante, cuantía, y corresponda dentro de la experiencia a acreditar con la cuantía y Actividades relacionada con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC que a continuación se relacionan

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>CÓDIGO U.N.S.P.S.C.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>90 10 16</td><td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td></tr>
<tr><td>2</td><td>81 16 18</td><td>SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUI</td></tr>
<tr><td>3</td><td>78 10 18</td><td>TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>78 11 18</td><td>TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA</td></tr>
<tr><td>5</td><td>72 15 15</td><td>SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS</td></tr>
</table>

Deberá diligenciarse el ANEXO en el cual se consignará la Información sobre la Experiencia del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales la experiencia exigida como requisito habilitante, podrá ser aportada por uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal la entidad valorará la experiencia sin importar el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13806718&g-recaptcha-response=0cAFcWeA5HIXq4cmB5UvtXh1tbxFrPNHMgA9QLycWHdVxNgXfzjO_JnMV30gSGov7F0O8gAsmKWQNmvDgK1iZrm6k3CsylFulW7orcrXtO_W4wbjvneKgN2zfX9gAsYipDV_eNSvfL51FqfXDnkAk9eEVK6-1Ob8v506hDpx7eCvwPbmfAlXyBxER-Cqf7zTuOSf33nQp_SH2E7RmBnEXSzCpQfCXfOqOnqg7Tg9TSpIMHWlt3N85x93JZlnvfaQdCoCh_6u_THBG6ylrO8OhZTTVFND3cwGQhoh-lPPvZJLjEfGeuVNNaeVjz-NaiTmfY8XG3X0AEz5XE2ePV1ZpdBNHdzlrX_dpvYctvHX3r40VWCmTBnomJDeHpBBwUmAfVTUn-tmkMec6nqiLpyFJiZCqg_dL368xW3zlmjewhXuvay9oMzdcnKSxLrxBM6fvnkuTF7jTjf6Flpu_Zs10DtdxqjubRh4bVCn6qarKUxyVZUcqoxTW5CKciETALUT1wBior8n6s1IFctHUb_Rm19C2JiL9FNhKGCKl34gePZ_yZqNHzwR5nvIJK-Fvb_cHr9dD94_e-g0jwr7Wc4lJx0XVURhAEcynx6wNEUCqBIBhFZeRXF_IqbxBdZBUedD8PfY9m8QdBv78rEqmoYvRlOnic-MYOt6La8t5h5GlYGKm2S2fZy6UkNH2Zk5CBrOWnTH7NEdOVsaT_MSXGLoL4tGu1aFWcZVqIRiwpXeLZM94As920xqG5RWds7kkXkzUM5l5uKLdKSmUWK-DVqT4dPchvcBRW97OYyw8LDyW_Qj2ao8bWojB-</td></tr>
</table>

Entidad Contratante	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
	WyUGOjNdZY7AZ_U8hdRLFPXmbmujzcrC0RRuG93fJPJXXsO_pst7n-_uzWig30YGO1m1VA1XhrEZrQuQ7H0rZkxFYdhVKDSs-S8zC3oLVs7bqcksd9zA6E-W62YuztlNJzU

Entidad Contratante	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Vigencia (Año)	2019
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**SAMC-022 DE 2019**
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TIPO LOGISTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL PARA LAS ELECCIONES DEL 2019 EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABRAVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	2399 DE 2019
Nombre del Contratista	CORPORACIÓN PROFESIONAL EN SOLUCIONES INTEGRALES - COPROSOIN
Duración del contrato	1 MES
Valor del contrato	$135,259,680.00
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	**CAPITULO III** **1. REQUISITOS HABILITANTES RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** **1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA EN EL RUP**: El proponente deberá acreditar UN (01) contrato celebrado con entidad pública y/o privada (terminado y liquidado) cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV, y estén clasificados con las siguientes actividades en el RUP vigente y en firme: CLASE | DESCRIPCION 78111800 | TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA 80141600 | GESTION DE EVENTOS 81141600 | LOGISTICA 90101600 | SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING 90101800 | SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO En caso de proponentes plurales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes. En todo caso por lo menos uno de los integrantes deberá tener una participación igual o superior al 50% en la conformación del proponente plural que se conforme y este integrante deberá acreditar una experiencia expresada en SMMLV igual o mayor al 50% del presupuesto oficial respectivo en SMMLV, con los contratos que éste integrante aporte. Estos contratos deben hacer parte de los presentados para demostrar la experiencia del proponente.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9890821&g-recaptcha-response=0cAFcWeA47AJDfjyuBdiJ8WnRiUiZeTS4Wu_g2lQWjcJeRat9Drkru8xb3ljJGyQED4UxDnoFYkMsH_G1WRZlqI0z8bXvidR9F5MTrD4V5SLD9ZurtWI-wSok4wutKXz0yyQs86M3zedaiPZmAkG6MIK4vrfmMEkbsF0eJkoXPipL94mf622xkhSArZbM9fZzPRTHMsEHzSDlqqXUsZ7ntaC2FSqKTKyehoKnCGyuOp3OXzoyXtVST9ZHj7AHeoLJqc0lD_go-jAwpCvFcNnf5l0rHWDOttGBmvKBtbHVcn5vNFpwAnKiWq4LSh2TaRq1RYIFET516MLgoxJcVMkbjHyTI87uZ9LQ3f0BcHRkK6HWYZEq-ZnMI0AL5GWBLk2UYcWWfSfWstKG3r5_fiQ5RE7aCewwPuLzOcJiBL-2PXqic66elXXOvvFPUzt-GtjP4-e8Rqb8Cvyyl3y04GU3i4Du6RR-P3qQuYlj4fLXjbuSlvdl05-LJbGKL6iPXSewAMyZGzgE1aA_JiFle45xOTAgdE1sW9F4pePcS_ygd0FwpBgBKPZfjrhs4sVoFzAnzhNNg

Entidad Contratante	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
	veR8V3QxHKBwREYiCMuGcL4TaDXMm2Weiy29NRTqcZIEBFomk_WFJSKrLqXQOT5M1EomKsWe3RQRILejzgQV_JdRHrGPqy3IkMTI2_5xLZrbQ4qrPqNWmNw5wb_KUywVWdg-J_8U6bYxuCSmI4Om24r7oR1-LTryfmc69UPEnLMeBmqEo83XxeTeKigKssiS-crsXI04K9dvwtOndp81_ZVucSNhIN102IcaosjZXNbrqZLADxhcqRD04IjBmZwnqPY1o1Uvdreci7kvWeNRn6fZiQTXXeyArXHCm4LfKQVqWWH1J0UbY7hXlJ92ZWpYW59JobXDV8_hdcjFTgsl48xTFH3IiXC-AxPJCOXzupMW6eddGL0

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SA-MC 20252101-002
Objeto a Contratar	CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, CATERING Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS PROTOCOLARIOS, INSTITUCIONALES Y SOCIALES, DIRIGIDOS A ATENDER A PERSONALIDADES, DELEGADOS, FUNCIONARIOS Y DEMÁS INVITADOS PROVENIENTES DE OTROS DEPARTAMENTOS Y CIUDADES DEL PAÍS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y COMPROMISOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DURANTE LA VIGENCIA 2025
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Número del contrato	20250218-001
Nombre del Contratista	PRADOMARHOTELSAS
Duración del contrato	312 (Días)
Valor del contrato	($120.000.000)
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Dos (02) contratos que el objeto esté relacionado con el servicio de hospedaje, alimentación y organización de eventos y los cuales cumplan con los siguientes códigos registrados: ITEM | Clasificación UNSPSC | PRODUCTO 1 | 90101600 | SERVICIOS DE BANQUETE Y CATERING 2 | 90111500 | HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros de las posibles empresas registradas con el código CIIU que nos ocupa.

Con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de contratación, se realizó una búsqueda de la siguiente manera:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO A PROCESOS ELECTORALES	SAMC 029 - 2025	147.559.431	INVERSIONES Y NEGOCIOS CONFIABLES S.A.S	10	0,1	5	0,3	0,3
2	MUNICIPIO DE LEBRIJA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y APOYO OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LAS DIRECTRICES DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	LEB-SAMC-008-2025	133.974.000	FUNDACION SAYAL35	1,32	0,65	5,17	0,12	0,24
3	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ELECTORAL DEFINIDO PARA EL ANO 2025 DE	SAMC-DAAL-028-2025	829.000.000	FEELING COMPANY S.A.S.	1,4	0,62	1,9	0,17	0,07

		ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGENA								
4	ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL APOYO A PROCESOS ELECTORALES	SAMC 003-2025	$ 150.000.000	GESTIONARI S.A.S	2,46	0,39	29,39	0,6	0,5
5	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA EL AÑO 2024	MP-SAMC-PS-SG-078-2024	$ 470.600.569	MAJORI	1,24	0,25	9,36	0,27	0,15
6	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y ADQUISICION DE BIENES PARA PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL PROCESO ELECTORAL A LAS ELECCIONES TERRITORIALES (GOBERNADORES, DIPUTADOS, ALCALDES CONCEJALES, JUNTAS ADMINISTRADORAS) A LLEVARSEN A CABO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023". PARA EL PERIODO 2024-2027	SAMC-012-2023	37.940.514	MARED KDS SAS	6,14	0,6	2	0,1	0,08

7	MUNICIPIO DE PAIPA	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADA ELECTORAL DEL 29 DE OCTUBRE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	SAMC MP 017 2023	$ 116.948.235	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 1A S.A.S	9,03	0,34	15,7	0,18	0,08
8	MUNICIPIO DE TUNJA/	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y LOGISTICOS QUE REQUIERE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL TUNJA PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ELECTORALES RELACIONADAS CON LAS ELECCIONES TERRITORIALES DE LA VIGENCIA 2023.	SA-AMT-0282023	215.220.250,00	FABIO NELSON FARFAN CORZO	2,77	0,39	2,05	0,15	0,07
9	MUNICIPIO DE LA UNION	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE ENTIDADES TERRITORIALES 2023, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	SAMC-022-2023	49.998.360	ASOCOA	5,57	0,4	Ind	0,12	0,1

10	ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA	APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO OPORTUNO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CALENDARIO ELECTORAL PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MARCO DE LA NORMATIVA CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIA	MENOR CUANTÍA No. SA-MC-018-2023	168.197.500	CRECER	5,08	0,5	1,59	0,14	0,,07

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- **Capacidad Financiera:**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICE RECOMENDADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 3.93
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 0,40
COBERTURA DE INTERÉS	MAYOR O IGUAL A 5,00

- **Capacidad Organizacional:**

DESCRIPCIÓN	ÍNDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MENOR O IGUAL 0,10

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso tanto para las empresas o emprendimientos de mujeres, como para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. *Tiempo de experiencia.*
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **La administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "*Valor de la garantía de seriedad de la oferta"*,** permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "*Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial"*, dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados

con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.
de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

9 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación

10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE PRECIOS: Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la **Secretaría Administrativa y financiera** se basa en el análisis del mercado realizado por la Oficina de Contratación a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a las siguientes empresas:

1. **INNOVACION Y DESARROLLO JTC SAS**
2. **SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS**
3. **ALIANZA LLANERA DE PROVEEDORES INTEGRALES SAS**

Para el presente proceso de contratación, la entidad estableció el valor unitario techo mediante el cálculo del promedio de los valores unitarios de las tres cotizaciones presentadas. Dicho valor se ha determinado en concordancia con el mercado real de la región. Asimismo, no se tomaron como referencia los valores históricos, dado que el 90% de los ítems descritos han experimentado aumentos conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la vigencia 2026.

Firmado digitalmente por Aldemar Armando Baquero Bonilla

ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA
Secretario Administrativo y Financiero

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21184

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó Hader Riveros Beltrán oca-041-2026
Cargo: Abogado Secretaria Adm y Financiera
Revisó Maryury Bernal Alonso
Cargo: Profesional Oficina de Contratación
Revisó: Edna Moya
Cargo: Economista Oficina de Contratación
Revisó: Andrea Trujillo
Cargo: Abogada Oficina de Contratación